



Informe de Gestión de Solicitudes de Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Período: Ene – Jun 2015

Contenido

Contenido.....	2
Introducción.....	3
Objetivo.....	3
Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta.....	3
Costos de Reproducción.....	5
Requerimientos por tipo de información.....	5
Perfil del solicitante.....	7
Conclusiones.....	13

Introducción.

El presente informe detalla los datos estadísticos relevantes de la gestión de las solicitudes de Información del 01 de enero al 30 de junio de 2015, por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Centro Nacional de Registro (CNR).

Objetivo.

Documentar y dar a conocer las cifras relevantes de la gestión de solicitudes de información, de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento (RELAIP), del período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2015.

Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta.

TABLA 1

Mes	Cantidad		Tiempo Promedio	
	Solicitudes	Requerimientos	Solicitudes	Requerimientos
Ene	24	88	3.2	2.0
Feb	14	23	4.3	3.0
Mar	19	35	3.8	3.2
Abr	9	11	2.3	1.7
May	16	37	2.8	3.2
Jun	23	58	5.0	3.1
TOTAL	105	252	3.7	2.7

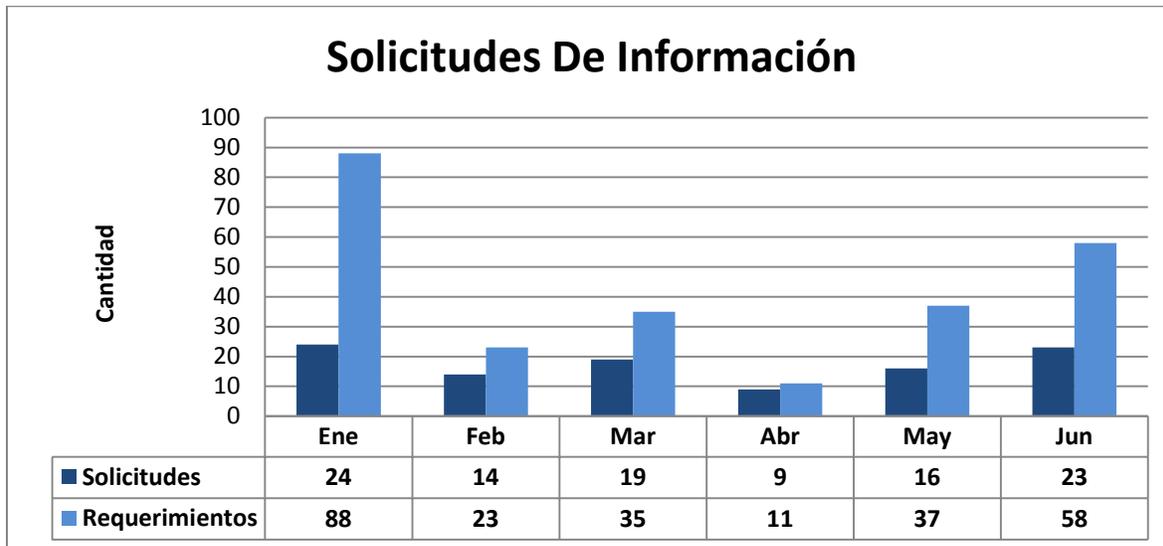
Se recibieron durante el primer semestre del año 2015, un total de **105 solicitudes** formales, conteniendo **252 requerimientos** de información.

El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes gestionadas en el período considerado fue de **3.7¹ días hábiles**, y por **requerimiento** de **2.7 días hábiles**.

¹El tiempo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, con la posibilidad de extender dicho de plazo hasta un máximo de 25 días hábiles.

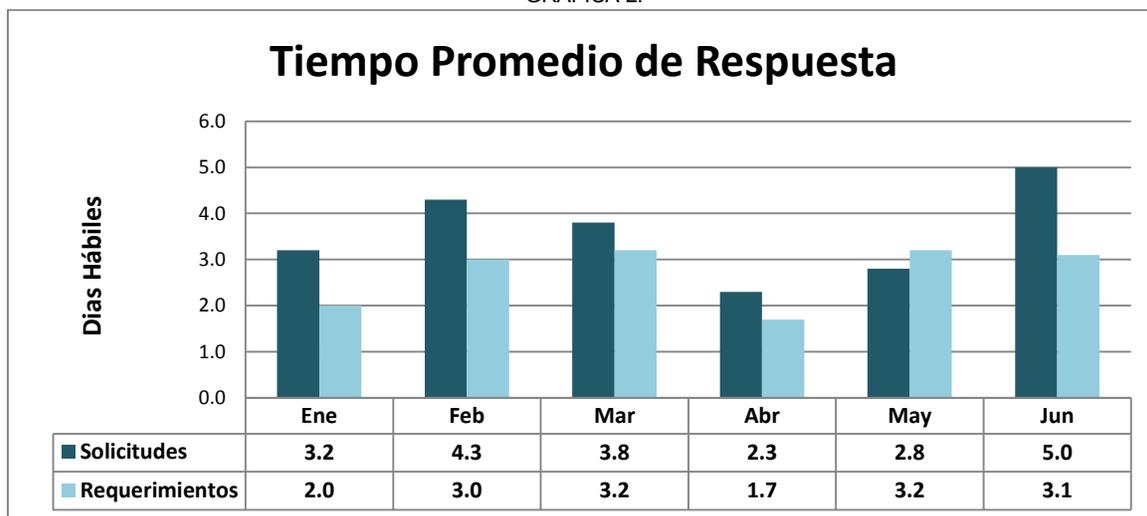
En la Gráfica 1 se puede observar que el mes con mayor cantidad de solicitudes recibidas fue enero con 24. En abril se registró la menor demanda con 9 Solicitudes. En enero se atendieron la mayor cantidad de requerimientos con 88 y en abril solamente se contabilizaron 11 requerimientos de información.

GRÁFICA 1.



En la Gráfica 2 se presenta el comportamiento mensual de los tiempos de respuesta, registrándose en abril el mínimo tiempo de atención a solicitudes (2.3), así como en requerimientos (1.7)

GRÁFICA 2.



de forma complementaria, se atendieron un total de **25 solicitudes** de información, que por distintas razones, no llegaron a formalizarse.

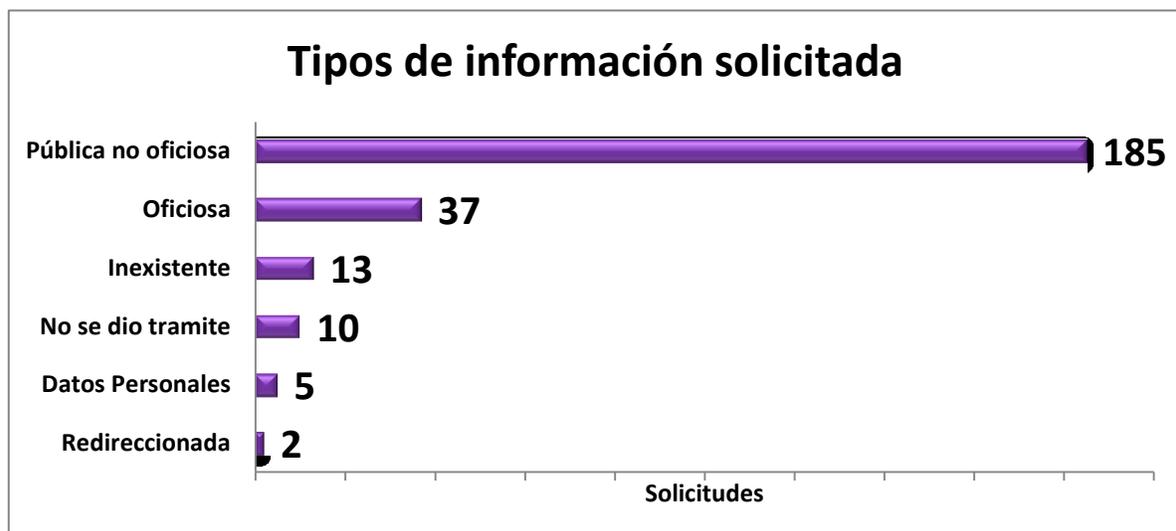
Costos de Reproducción.

Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de ochenta centavos (\$0.80) correspondiente a 16 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013².

Requerimientos por tipo de información.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3., la mayoría de la información requerida tiene una clasificación de pública no oficiosa, con 185 requerimientos de este tipo, lo que representa el 73.4% del total de requerimientos, 37 requerimientos de información oficiosa, y 10 de no tramite por encontrarse ya a disposición la información solicitada. Los 13 requerimientos clasificados como de inexistentes representan el 5.2%. De forma complementaria se recibieron 5 requerimientos de datos personales y 2 requerimientos re direccionados por no ser competencia de nuestra institución.

GRÁFICA 3.



² de acuerdo a la tabla aprobada por Consejo Directivo del CNR, si el total de páginas es de 1 a 4, son gratuitas, y solamente cuando la cantidad sea mayor de 4 páginas, se cobrarán a \$0.05 por página, sin gratuidad para las primeras. Acuerdo No. 33-CNR/2013

De la información más solicitada a la Institución, se puede mencionar:

1. Número de empresas que se inscribieron en el CNR en diferentes años.
2. Cantidad de sociedades constituidas en distintos periodos de tiempo.
3. Lineamientos para la constitución, de una sociedad y asociación cooperativa.
4. Registro legal de empresas.
5. Listado de empresa del área metropolitana de San Salvador.
6. Listado de empresas inscritas en el Registro de Comercio.
7. Registro de lotificaciones.
8. Mapa oficial de la República de El Salvador.
9. Información del trámite de aprobación de planos.
10. Copia y certificación de resoluciones.
11. Lista oficial de los 262 municipios de El Salvador.
12. Copia de planos en formato digital
13. Modelos de solicitud para inscripción de licencias de uso.
14. Listado de patentes de modelos de utilidad de origen salvadoreño
15. Información sobre tramite de solicitud de inscripción de Marca
16. Lista de patentes o solicitudes de patentes de dominio publico caducadas
17. Requisitos para inscribir una marca o patente.
18. Cómo se verifica el cumplimiento de la política de austeridad.
19. Copia de acuerdos del consejo directivo del CNR
20. Listado de asesores asignados a la Dirección Ejecutiva
21. Estructura orgánica, presupuesto, acuerdo de creación de la UAIP
22. Copia de contratos laborales suscritos entre el CNR y personal.
23. Copia en digital de expediente de libre gestión
24. Manual de organización y funciones de la DTI
25. Total de ingresos y egresos del año 2014.

De la denegación de información solicitada a la Institución, se puede mencionar:

1. Nombre del representante legal de sociedades no existentes.
2. Precio del índice departamental de Morazán.
3. Monto total de los ingresos al Fondo de Actividades Especiales (FAE).
4. Número de plazas contratadas en el CNR bajo el FAE.
5. Informes de Auditoría Interna realizada a los FAE.
6. Planos del Malecón del puerto de La Libertad.
7. Estado financiero del hotel la Porta Hotel.
8. Detalle del árbol genealógico del solicitante.
9. Requisitos de una asociación cooperativa.
10. Cantidad de comercios cerrados o cesados por efecto de las extorsiones.
11. Porcentaje de sociedades con acciones bajo la modalidad al portador.
12. Porcentaje de sociedades con acciones bajo la modalidad de nominativas.
13. Criterios o categorías de clasificación de matrículas según rubros o giro.

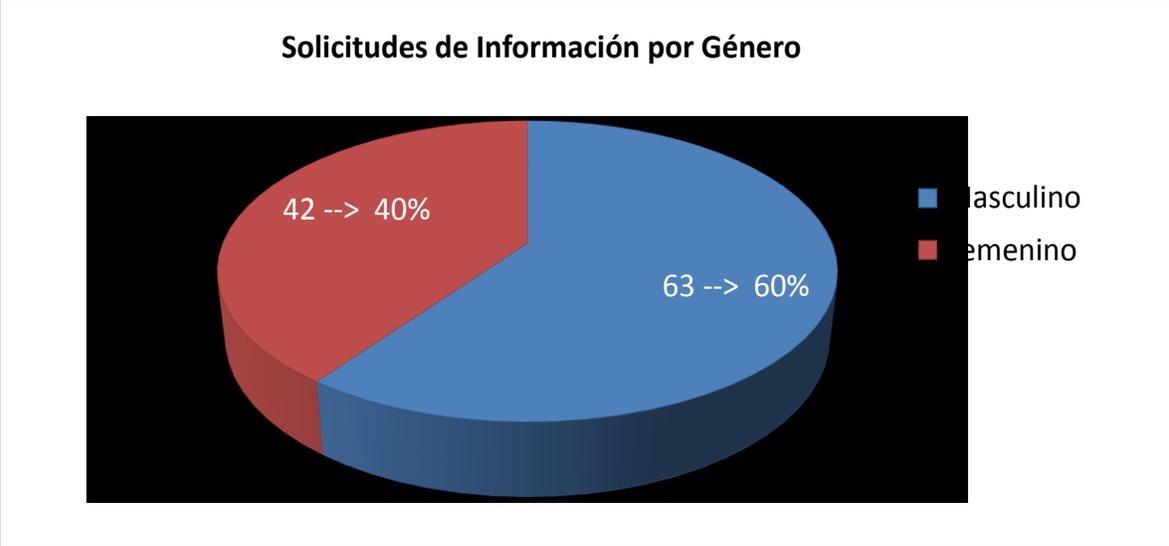
El art. 82 de la LAIP, faculta al Ciudadano a interponer un recurso de apelación al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en caso que el Oficial de Información deniegue el acceso a la información, o incurra en alguna de las causales especificadas en el Art. 83. **A la fecha ningún solicitante ha interpuesto recurso de Apelación ante el IAIP.**

Perfil del solicitante.

La base de datos del registro de solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo, profesión y domicilio del solicitante.

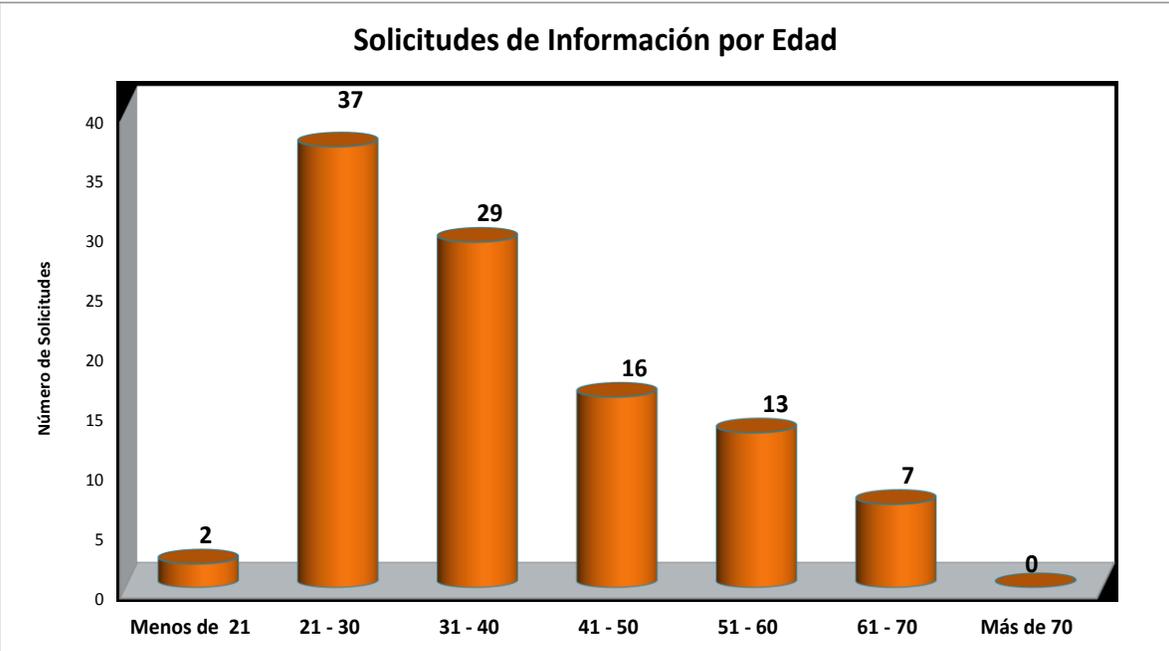
Género: De las 105 solicitudes recibidas, 63 corresponden a solicitantes de sexo masculino y 42 al sexo femenino, teniendo una distribución de 60% de hombres y un 40% de mujeres.

GRÁFICA 4.



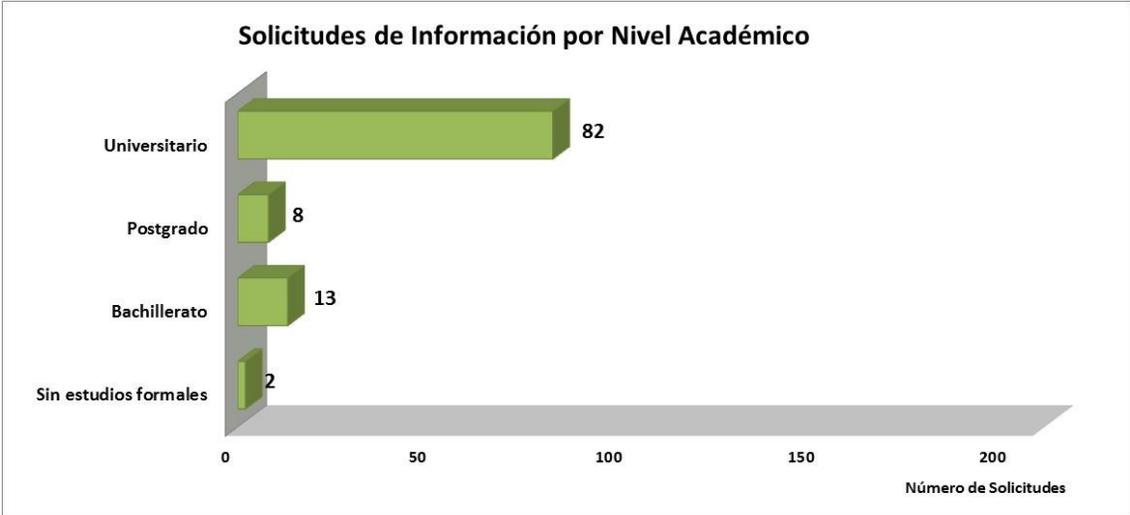
Edad: La mayoría de solicitantes se encuentran entre el rango de 21 a 30 años (35%). Con un registro de 37 solicitudes.

GRÁFICA 5.



Nivel Educativo: De las 105 solicitudes recibidas, 82 corresponden a solicitantes con un nivel académico universitario, 8 cuentan con postgrado, 13 han cursado bachillerato, y 2 sin estudios formales.

GRÁFICA 6.



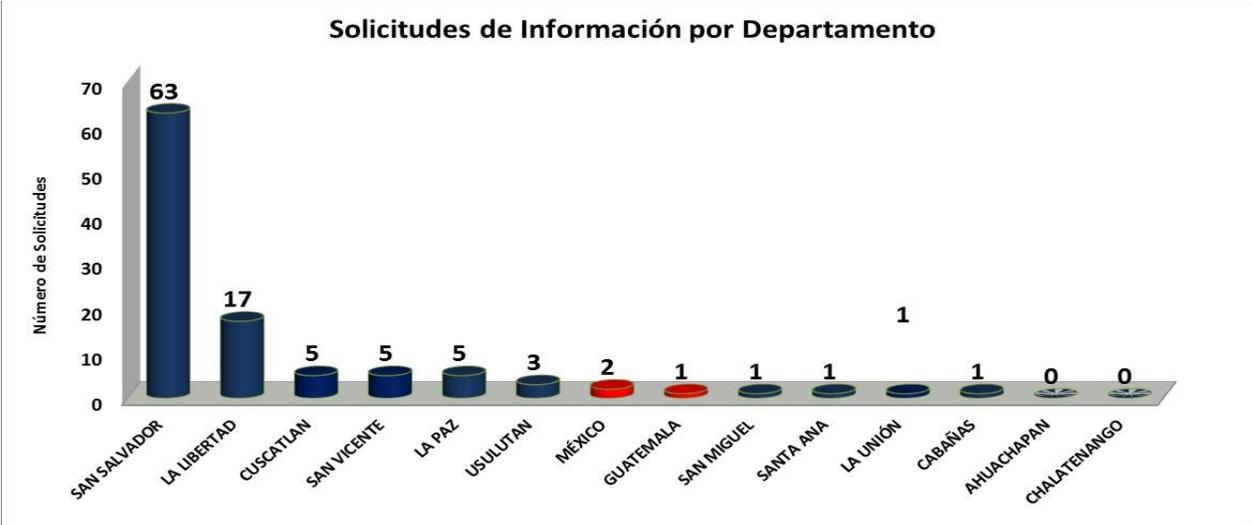
Profesión: De las 105 personas que han solicitado información, 19 son abogados (18%) y 15 estudiantes (15%). El resto de profesiones registradas corresponde al 34% de los solicitantes, y el 33% restante no especificaron la profesión.

GRÁFICA 7.



Domicilio: De los 105 solicitantes, 63 son del departamento de San Salvador, lo que representa un 60% del total. Se registran solicitudes de casi todos los departamentos, a excepción de Ahuachapan y Chalatenango que no tienen solicitudes. Del extranjero se registraron 2 solicitudes de México y 1 de Guatemala.

GRÁFICA 8.



De forma complementaria, es importante analizar los siguientes estadísticos: Tipos de resolución, tipos de solicitantes, forma de ingreso, notificación y entrega.

Tipos de Resolución: De los 252 requerimientos, se resolvieron favorablemente 237 que corresponden a un 94% y se denegó la entrega de la información a 13 requerimientos por no existencia (5%) y a 2 por no competencia (1%).

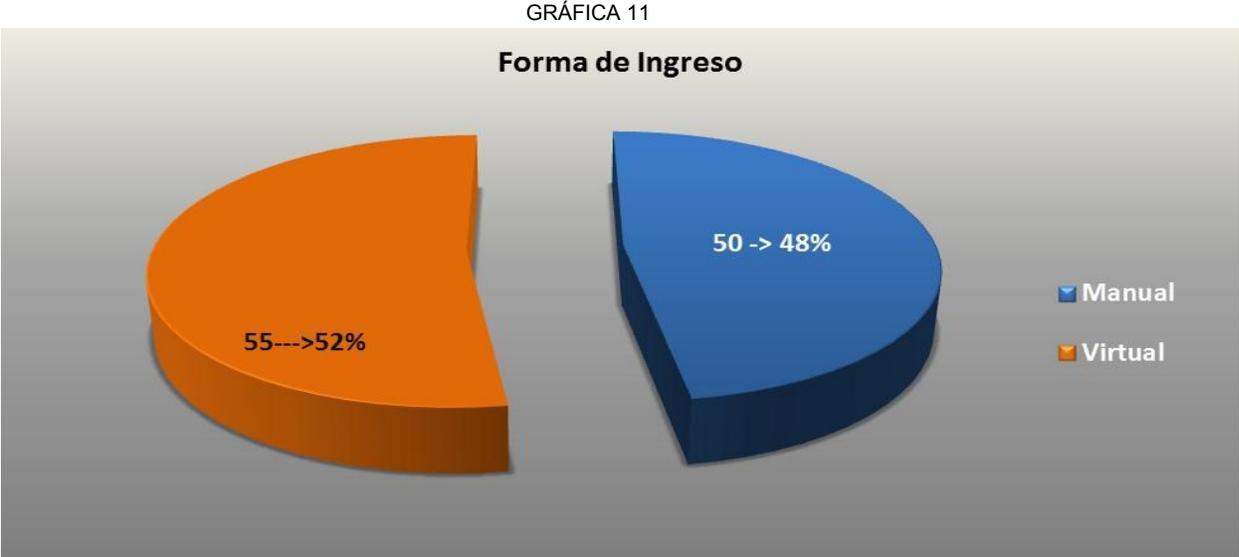
GRÁFICA 9.



Tipos de Solicitantes: Como se muestra en la Gráfica 10, a título personal fueron presentadas 100 solicitudes y por apoderado legal las 5 solicitudes restantes, que corresponden a un 98% y 2% respectivamente.

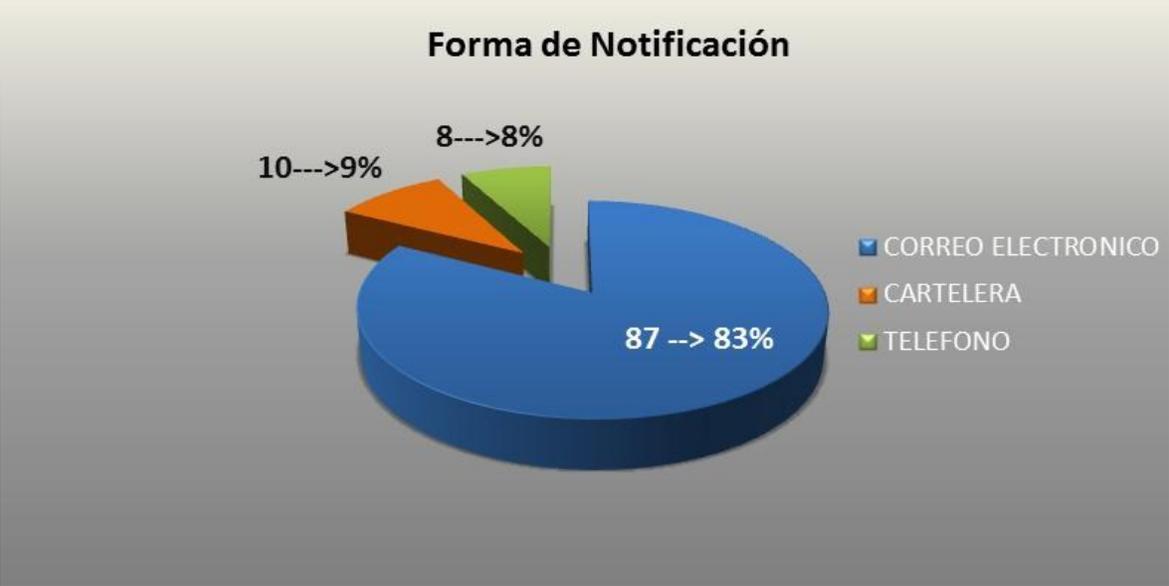


Forma de Ingreso: Como se muestra en la Gráfica 11, se recibieron 50 solicitudes de forma manual o presencial, y las 55 restantes a través del sitio web de Gobierno Abierto.



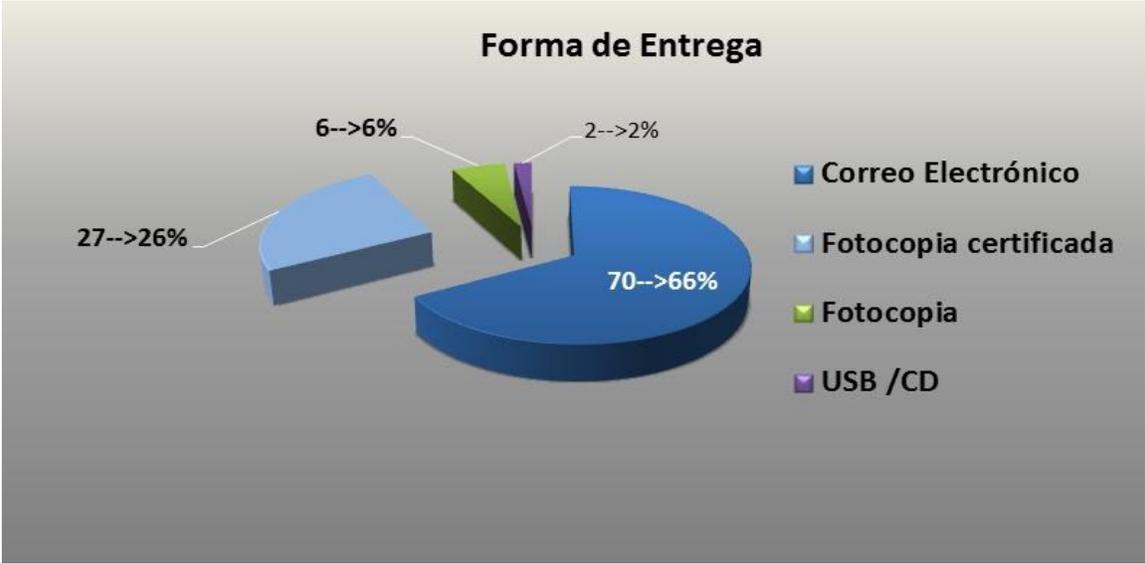
Formas de notificación: 87 solicitudes especificaron como forma de notificación el correo electrónico, 10 por cartelera y las 8 solicitudes restantes por teléfono. (ver Gráfica 12)

GRÁFICA 12



Formas de entrega: El mecanismo de entrega más utilizado fue a través de correo electrónico con un 66%, le sigue fotocopia certificada con 26%, un 6% de copia impresa o fotocopia y USB o Unidad de Disco CD el 2% restante.

GRÁFICA 13



Conclusiones.

1. En este periodo se recibieron 105 solicitudes que contienen 252 requerimientos de información. Se atendieron un total de 25 Solicitudes de información, que por distintas razones de forma no llegaron a formalizarse.
2. Se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas y a sus respectivos requerimientos de información, dentro de los plazos definidos por la LAIP.
3. El promedio de respuesta a las solicitudes gestionadas en el periodo considerado fue de 3.7 días hábiles, y el promedio por requerimiento de 2.7 días hábiles.
4. El 94% de los requerimientos de información fueron entregados, denegándose por inexistencia el 5% y el 1% restante por no ser competencia de la institución.
5. A la fecha no existe ningún proceso de apelación abierto en el IAIP.
6. El perfil del solicitante de Información en el CNR, es de un nivel de Educación Superior (86%), abogado (19%) y Estudiante (16%), Hombre (60%), entre 21 y 30 años (37%), domiciliado en San Salvador (60%) con preferencia por realizar el trámite a título personal (95%), teniendo una respuesta favorable en el 94% de los casos, y usando como medio de notificación (83%) el correo electrónico y entrega de la información solicitada (66%) por este mismo medio.
7. Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de ochenta centavos (\$ 0.80) correspondiente a 16 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013.